

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ojós

2401 Modificación del calendario fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de abril de 2020, ha acordado la modificación de la terminación del plazo de cobranza en voluntaria de los padrones del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras, correspondientes al ejercicio 2020:

CONCEPTO	PERIODO	PLAZO DE COBRANZA
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Ejercicio 2020	Del 16-03-2020 al 30-06-2020
Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras	Ejercicio 2020	Del 16-03-2020 al 30-06-2020

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ojós, 7 de mayo de 2020.—El Alcalde, José Emilio Palazón Marín.